

NUEVOS ALUMNOS OFICIALES

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA

CURSO 2024-2025

La **elección de plaza** y horario se realizará en la Secretaría Virtual entre el **8 y el 19 de julio de 2024**.

Guía para alumnos admitidos: [PINCHA AQUÍ](#)

Los admitidos podrán acceder a Secretaría Virtual con credenciales de Raíces en caso de tenerlas ya, certificado digital (CLAVE), @SCV, **y también** rellenando un formulario en el que introduzcan el código del centro elegido (28042760 para esta EOI) en primer lugar y unos datos personales.

La matriculación se realizará **como máximo hasta el 19 de julio**.

Todo aquel solicitante admitido que **no haya realizado la matrícula completa dentro del plazo estipulado perderá su derecho a plaza**.

Los **no admitidos** tienen la opción de obtener plaza en **la segunda adjudicación** que tendrá lugar **el 23 de julio** en caso de que queden plazas vacantes. Se matricularán del 24 al 29 de julio ambos inclusive.

En “ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN” deben adjuntar **TODOS LOS ALUMNOS obligatoriamente** la siguiente documentación:

- Impreso de matrícula cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o NIE. Si es menor de edad también el de uno de sus padres o tutores.
- PDF DE LOS MODELOS 030 con las tasas pagadas: servicios administrativos y matrícula ([TASAS](#) - [INSTRUCCIONES DE PAGO](#)).

En “ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN” deben adjuntar **obligatoriamente según la situación del alumno**:

- En caso de ser menor de 16 años (a 31 de diciembre de 2024) certificado no estar cursando el idioma matriculado como primera lengua extranjera.
- En caso de acceder con certificación de otra Escuela Oficial de Idiomas, el certificado de estudios expedido por dicha EOI.
- En caso de acceder con otra certificación, el certificado del nivel conseguido.
- Todos aquellos que tengan reducción de tasas, documento que lo acredite (tarjeta de familia numerosa, de discapacidad o informe de víctima del terrorismo).
- Los solicitantes de BECA: resguardo de solicitud. Recordamos que deben abonar las tasas de matrícula completas.

ALUMNOS MENORES DE EDAD

Los datos de contacto de los alumnos menores de edad deben ser del padre/madre/tutor legal, tanto el correo electrónico como el teléfono.